

**CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

**M010 - Gestión administrativa para la eficiencia Institucional**

Secretaría de Gobernación

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	El planteamiento del problema central no cumple con la estructura y criterios señalados en la MML	Se sugiere la siguiente propuesta para la redacción del problema central: "Las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno cuentan con procesos administrativos deficientes", o replantear el problema de manera que cumpla con la MML.	Se considera viable y se acepta la recomendación, por lo que durante el Proceso de Programación se modificará la redacción del problema central del Programa Presupuestario, a fin de que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.	Específico	Diseño	Modificar la redacción del problema central del Pp, a fin de que cumpla con la MML, para el siguiente proceso de programación del ejercicio fiscal 2020.	09/01/2020	9/30/2020	Secretaría de Gobernación	Coordinación General de Administración	Se implementó	Se modificó la redacción del problema central del Pp	1. M001 Árbol de problemas 2021.xlsx	100	Se observa que el replanteamiento del programa se encuentra apegado a la MML. Sin embargo, no omito comentar que el complemento "...QUE NO PERMITEN LA CALIDAD DE LOS MISMOS", no se encuentra redactado de manera clara.
2	El problema central fue definido de forma distinta en el Diagnóstico y en el Árbol de problemas.	Homologar la definición del problema central en todos los documentos programáticos, Diagnóstico y Árbol de problemas.	Se acepta la recomendación, por lo que se modificarán los documentos programáticos, Diagnóstico y Árbol de problemas, a fin de homologar la definición del problema central en cada uno de ellos.	Específico	Diseño	Para el proceso de programación del 2021 se va a modificar los documentos programáticos, Diagnóstico y Árbol de problemas, a fin de homologar la definición del problema central	09/01/2020	9/30/2020	Secretaría de Gobernación	Coordinación General de Administración	Se implementó	Se realizaron las modificaciones correspondientes para homologar el problema central en los documentos de Árbol de Problemas y Diagnóstico del Pp.	1. M001 Diagnostico 2021.docx 2. M001 Árbol de problemas 2021.xlsx	100	Se identifica en los apartados del diagnóstico, 1.2 Definición y 1.7 Árbol de problemas, así como en el formato Árbol de problemas, la misma definición del problema.
3	En el diagnóstico del programa no se señala un periodo específico para su revisión y/o modificación.	Se sugiere determinar e incluir en el contenido del Diagnóstico, el tiempo necesario para revisar cada uno de sus apartados y, en su caso actualizarlos, especialmente aquellos datos estadísticos que sirven como base para la toma de decisiones en materia de planeación, programación y presupuestación del programa.	Se considera viable y se acepta la recomendación, por lo cual se modificará el Diagnóstico del Programa para incluir información sobre los tiempos de revisión de cada apartado.	Específico	Diseño	Para el proceso de programación del 2021 se va a modificar el Diagnóstico del Programa, a fin de incluir información de los tiempos necesarios para revisar o actualizar el contenido del mismo.	09/01/2020	9/30/2020	Secretaría de Gobernación	Coordinación General de Administración	Se implementó	Se modificó el apartado de control de actualización del Diagnóstico del Pp por otra parte, en el apartado de justificación del Pp se modificó a fin de incluir los tiempos de revisión o actualización.	1. M001 Diagnostico 2022.pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, la recomendación era: "Se sugiere determinar e incluir en el contenido del Diagnóstico, el tiempo necesario para revisar cada uno de sus apartados y, en su caso actualizarlos, especialmente aquellos datos estadísticos que sirven como base para la toma de decisiones en materia de planeación, programación y presupuestación del programa.", en base a la evidencia se corrobora que se implementó la recomendación en el apartado 1.3.- Justificación del Pp y en la Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico.
4	El Pp no cuenta con una justificación teórica o empírica sólida de su creación e intervención.	Se considera que el ejecutor cuenta con los datos de información necesaria para conformar un apartado que justifique teórica y empíricamente la intervención del Pp, por lo que se recomienda incluir en el Diagnóstico, un apartado específico en el que se argumente de forma clara, precisa y consistente con la lógica causa el correspondiente, los motivos que llevaron a crear e implementar el programa M010.	Se considera viable la recomendación y se acepta la recomendación, por lo cual se modificará el Diagnóstico del Programa, para incluir un apartado en el que se justifique la creación e intervención del Pp.	Específico	Diseño	Para el proceso de programación del 2021 se va a modificar el Diagnóstico del Programa, para incluir un apartado en el que se justifique la creación e intervención del Pp	09/01/2020	9/30/2020	Secretaría de Gobernación	Coordinación General de Administración	Se implementó	Se modificó el Diagnóstico del Pp, a fin de incluir un apartado en el que se justifique la creación e intervención del Pp.	1. M001 Diagnostico 2021.docx	100	Se identifica que ampliaron el apartado 1.3 Justificación del PP con respecto al ejercicio fiscal anterior, incluyendo la información solicitada por el formato de diagnóstico.

**CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

**M010 - Gestión administrativa para la eficiencia Institucional**

Secretaría de Gobernación

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
5	Se observó que la alineación del Pp a los ODS, no fue establecida en el documento Alineación Estratégica, y tampoco fue mencionada en el Diagnóstico del Programa.	Se sugiere al ejecutor Alineación estratégica y Diagnóstico, la vinculación que existe entre el Pp M010 y el ODS 16, específicamente a través de con la meta 16.6. Así como la alineación correspondiente al programa institucional de la Secretaría General del Gobierno.	Se considera viable la recomendación y se acepta la recomendación, por lo cual se modificará el Diagnóstico del Programa, para incluir la vinculación que existe entre el Pp y los ODS, así como con el Programa Sectorial.	Específico	Planeación	Para el proceso de programación del 2021, se va a Incluir la Alineación Estratégica y en el Diagnóstico del Pp, la vinculación con los ODS y el Programa Sectorial.	09/01/2020	9/30/2020	Secretaría de Gobernación	Coordinación General de Administración	Se implementó	Se modifico el Diagnóstico del Pp, esto a fin de incluir la Alineación Estratégica y vinculación con los ODS.	1. M001 Diagnostico 2021.docx	100	En el apartado 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención, se observa que se incluye la alineación a los ODS, así como una pequeña justificación de la vinculación.
6	El Pp M010 no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance.	Diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para el Pp M010, que en virtud de los objetivos estratégicos o de orden superior a los que contribuye dicho programa, y tomando en cuenta la evolución de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, especifique metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones, y el presupuesto necesario para cumplir sus objetivos.	Se considera viable y se acepta la recomendación, por lo cual se trabajará en una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo del Pp.	Específico	Cobertura	Para el proceso de programación del 2021 se va a diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para el Pp	09/01/2020	9/30/2020	Secretaría de Gobernación	Coordinación General de Administración	Se implementó parcialmente	Se modifico el apartado 3.2 Estrategia de cobertura del Diagnóstico del Pp en el que se contempla cobertura del programa: sin embargo, el diseño de una estrategia de cobertura dependerá de las necesidades que se vayan presentando.	1. M001 Diagnostico 2022.pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, la acción a implementar era: "Para el proceso de programación del 2021 se va a diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para el Pp.", acción que se corrobora en el apartado 3.2. Estrategia de Cobertura, del Diagnóstico del Pp.
7	El Manual de Procedimientos no es específico del Pp.	Tomando o en cuenta que el programa en 2018 era de nueva creación, su importancia estratégica en la consecución de los objetivos institucionales del ejecutor, así como su contribución a metas de orden superior, se sugiere documentada, formalizar y publicar los procedimientos aplicados para entregar los componentes del Pp M010 a la población atendida, documento que además permitirá fortalecer su operación.	Se considera viable y se acepta la recomendación, por lo cual se trabajará en la elaboración de un documento que contenga los procedimientos para la entrega de los componentes del Pp a la población atendida.	Específico	Operación	Para el proceso de programación del 2021 se elaborara un manual de procedimientos para la entrega de los componentes del Pp a la población atendida.	09/01/2020	10/31/2020	Secretaría de Gobernación	Coordinación General de Administración	No se implementó	Dentro de la actualización del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación, se tiene contemplado incluir los procesos que guardan relación con la entrega de los componentes y de las actividades que brinda el programa presupuestario: sin embargo, a la fecha dicha actualización se encuentra pendiente debido a que aún se encuentra en proceso la actualización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, por lo que una vez que se cuente con ambos instrumentos autorizados y publicados, se procederá a la actualización del Manual y se procederá a realizar las gestiones correspondientes para su validación y autorización.	1. Oficio Circular SG-CGA-006-2021 Actualizacion Manuales.pdf	0	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, la acción a implementar era: "Para el proceso de programación del 2021 se elaborara un manual de procedimientos para la entrega de los componentes del Pp a la población atendida.", en base a la evidencia no se puede corroborar que a la fecha se cuente con un Manual de Procedimientos, basándonos en los comentarios del enlace, se debe a que "dicha actualización se encuentra pendiente debido a que aún se encuentra en proceso la actualización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación."

**CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

**M010 - Gestión administrativa para la eficiencia Institucional**

Secretaría de Gobernación

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
8	No se identificaron evidencias documentales que permitan conocer las características de la población atendida ni los tipos de apoyo que se le otorgaron a través de los componentes del Pp M010.	Se infiere que el ejecutor recolecte información detallada sobre la población atendida, ya que cada unidad administrativa que lo conforma cuenta con procedimientos y mecanismo de control bien definidos, los cuales aplican en su operación diaria por lo que se sugiere a la SGG, identifique y proporcione dichas evidencias en futuras evaluaciones.	Se considera viable y se acepta la recomendación, por lo cual trabajará en la elaboración de evidencia documental de la población atendidas través de los componentes del Pp para futuras evaluaciones.	Específico	Cobertura	Para el proceso de programación del 2021, se elaborara evidencia documental de la población atendida a través de los componentes del Pp.	09/01/2020	10/31/2020	Secretaría de Gobernación	Coordinación General de Administración	Se implementó	Se adjunta al presente un reporte con el detalle de la población atendida por Programa Presupuestario M010, ahora M001 y donde se mencionan las acciones que se realizan dentro del programa.	1. Poblacion atendida del Pp M001.pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, la acción a implementar era: "Para el proceso de programación del 2021, se elaborara evidencia documental de la población atendida a través de los componentes del Pp."; esta acción se corrobora en la evidencia, que señala a la población atendida y los tipos de apoyo que se le otorgaron a través de los componentes del Pp.
9	En el propósito no se especifica la dependencia a la que pertenecen "Las unidades administrativas" que reciben el apoyo.	Se sugiere realizar una adecuación al Propósito para que mantenga consistencia con la línea causal del problema y también integre correctamente a la población objetivo, pudiendo definirse como: "Las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno se desempeñan de manera eficiente en apego a los criterios de eficacia, calidad y transparencia".	Se considera viable y se acepta la recomendación, por lo cual se modificará la redacción del Propósito del Pp.	Específico	Diseño	Para el proceso de programación del 2020, se Modificara la redacción del Propósito del Pp. de manera que queden descritas las unidades administrativas para que mantenga consistencia con la línea causal del problema y a la población objetivo.	09/01/2020	9/30/2020	Secretaría de Gobernación	Coordinación General de Administración	Se implementó	Se modifico la redacción del Propósito, a fin de que guardara relación con el problema central.	1. M001 Arbol de Soluciones 2021.xlsx 2. M001 Arbol de problemas 2021.xlsx	100	Se identifica que en el propósito se incluye a la población objetivo.